

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registros

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 15 de marzo de 2022

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del SANTANDER CUMBRE 2027 PLUS, FI (Nº de registro 5595).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se ha alcanzado la cifra de 50 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo.

Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito hasta los **400 millones** de euros.

Por tanto, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito se aplicará, en los siguientes casos:

- órdenes dadas desde el 11.05.2022 (o si ocurre antes, desde que el fondo alcance 400 millones de €) hasta el 12.10.27, ambos inclusive.

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **400 millones** de euros no compromete el objetivo de rentabilidad establecido en el folleto informativo del fondo.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 11.05.2022, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**